

Informe Sobre Pasivos Contingentes
Del 1 de enero al 28 de febrero de 2022
(Pesos)

De conformidad con las principales reglas de registro y valorización del patrimonio (elementos generales) emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, los pasivos contingentes consideran:

1) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la concurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del ente público.

2) Una obligación presente a raíz de sucesos pasados que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el ente público tenga que satisfacerla o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

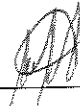
Al respecto se informa que el H. Ayuntamiento del Municipio de Lázaro Cárdenas, al 28 de febrero de 2022, no cuenta con pasivos contingentes derivados de juicios de carácter laboral, civiles y de nulidad, mismos que se deberán reconocer en el ejercicio que causen la obligación como una obligación de pago.

CONTADOR GENERAL



L.C. CÉSAR AUGUSTO CAUCH BAAS
MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS

TESORERO MUNICIPAL



L.I. EDILBERTO TAH UH
MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS



H. AYUNTAMIENTO DE
LAZARO CARDENAS
(Le toca al Pueblo) / 2021-2024

CONTABILIDAD GENERAL



H. AYUNTAMIENTO DE
LAZARO CARDENAS
(Le toca al Pueblo) / 2021-2024

TESORERÍA Y FINANZAS